

ACTA

DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION DE LA CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES SIGLA REDINTERCOL.

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 5:30 p.m. del día 26 de septiembre del año dos mil trece (2013) se reunieron en la Carrera 1 No. 18A-12 en las instalaciones de la Universidad de los Andes, las personas que a continuación se relacionan, quienes fueron convocados por Arlene Beth Tickner a través de correos electrónicos de fecha 20 de Septiembre y 24 de Septiembre de 2013.

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO (Ciudad o Municipio)
1	Maria Teresa Clemencia Dora Aya Smitmans	51.787.391 C.C.	Bogotá
2	Amaya Querejazu Escobari	322.227 C.E.	Bogotá
3	Frederic Noël Massé	317.064 C.E.	Bogotá
4	Juana Catalina García Duque	39.791.529 C.C.	Bogotá
5	Horacio Julio Nicolás Godoy	235.586 C.E.	Barranquilla
6	Juan Carlos de León Guerrero Bernal	79.134.009 C.C.	Bogotá
7	Ralf Leiteritz	325.696 C.E.	Bogotá
8	Martha Lucía Ardila	41.698.772 C.C.	Bogotá
9	Francesca Ramos Pismataro	52.585.930 C.C.	Bogotá
10	Marcos David Peckel	19.400.477 C.C.	Bogotá
11	Luis Fernando Vargas Alzate	98.620.134 C.C.	Medellín
12	Saúl Horacio Echavarría Yepes	98.569.999 C.C.	Medellín
13	María Catalina Monroy	52.410.662 C.C.	Bogotá
14	Germán Camilo Prieto Corredor	80.082.933 C.C.	Bogotá
15	Fabio Bernardo Sánchez Cabarcas	79.792.908 C.C.	Bogotá
16	Gustavo Adolfo Puyo Tamayo	19.479.961 C.C.	Bogotá
17	Gabriel Antonio Orozco Restrepo	79.794.536 C.C.	Barranquilla
18	Pio García	19.252.043 C.C.	Bogotá
19	Eduardo Fidel Pastrana Buelvas	284.618 C.E.	Bogotá
20	Fabio Augusto Forero Agudelo	79.934.786 C.C.	Bogotá
21	María Consuelo Ahumada	21.067.583 C.C.	Bogotá
22	Egoitz Gago Anton	363.415 C.E.	Bogotá
23	Marío Adolfo Forero Rodríguez	19.362.429 C.C.	Bogotá
24	Denisse Amara Grandas Estepa	52.425.750 C.C.	Bogotá
25	Angélica Johanna Alba Cuéllar	52.787.834 C.C.	Bogotá
26	Miguel Barreto de Sousa Henriques	421.339 C.E.	Bogotá
27	Javier Eduardo Sánchez Segura	19.408.543 C.C.	Medellín
28	Gilberto Andrés Molano Rojas	80.059.864 C.C.	Bogotá
29	Felipe Jaramillo Ruiz	1.127.226.067CC	Bogotá
30	Vladimir Rouvinski	287.105 C.E.	Cali
31	Ximena Andrea Cujabante Villamil	52.389.295 C.C.	Bogotá
32	Olga Lucía Illera Correal	35.197.049 C.C.	Bogotá
33	Julián Andrés Fernández López	94.064.527 C.C.	Cali

34	Florent Xavier René Fasson Quenoz	342.688 C.E.	Bogotá
35	Giovanni Molano Cruz	79.424.525 C.C.	Bogotá
36	Loly Aylú Gaitán Guerrero	53.014.891 C.C.	Bogotá
37	Arlene Beth Tickner	1.010.169.928 C.C.	Bogotá
38	Ángela Iranzo Dosdad	400.336 C.E.	Bogotá
39	Laura Gabriela Gil	1.020.735.207 C.C.	Bogotá
40	Héctor José Galeano David	79.407.658 C.C.	Barranquilla
41	Juan Carlos Lozano Herrera	80.087.473 C.C.	Bogotá

Las anteriores personas se reunieron con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir una CORPORACIÓN, sin ánimo de lucro, que se denominará CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES que podrá denominarse con la sigla REDINTERCOL.

La CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá, D. C., en la República de Colombia. No obstante, podrá crear, organizar y mantener seccionales o capítulos en cualquier lugar del territorio nacional.

La CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES tendrá por objeto promover, apoyar, fomentar, desarrollar y ejecutar acciones encaminadas a la enseñanza, estudio e investigación de las relaciones internacionales directa o indirectamente a través de redes de investigación nacionales o internacionales, públicas o privadas y todas aquellas que tengan relación con el objeto de la Corporación.

El patrimonio de la CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES es de DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$12.300.000), el cual ha sido aportado por los miembros fundadores a razón de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) por cada miembro fundador, que paga en efectivo al momento de la constitución de esta Corporación.

Para tal fin, reunidos en Asamblea de Constitución, se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores ARLENE BETH TICKNER y OLGA LUCÍA ILLERA CORREAL, identificados con cédulas de ciudadanía números: 1.010.169.928 y 35.197.049, respectivamente, quienes aceptaron de manera expresa sus cargos y tomaron posesión, jurando cumplir fielmente con los deberes y obligaciones que les impone los mismos.

VERIFICACION DEL QUÓRUM

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los miembros fundadores y constató la presencia del cien por ciento (100%) de los mismos, razón por la cual informó que había quórum válido para constituir la Corporación.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la Corporación
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios del órgano administrativo

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Voluntad manifiesta de constituir la Corporación

Los miembros fundadores arriba indicados manifestamos voluntariamente, libre de todo apremio, y de manera expresa, que en la fecha constituimos una Corporación privada, de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.

2. Aprobación del contenido de los estatutos

Sometidos a consideración de todos los presentes el texto completo de los estatutos que regirán los destinos de la Corporación, los cuales hacen parte integral de esta acta, manifestamos que hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, los asistentes en forma unánime, es decir con una votación del 100%, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos, obedecerlos y, ante todo, responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución.

Se deja constancia por parte de los Corporados que los estatutos aprobados forman parte integral de la presente acta.

3. Elección de dignatarios del órgano administrativo

Fueron elegidos conforme al artículo 56 de los estatutos los siguientes dignatarios:

Junta Directiva

Miembros Principales

Horacio Julio Nicolás Godoy
Vladimir Rouvinski
Gilberto Andrés Molano Rojas
Olga Lucía Illera Correal
Arlene Beth Tickner

Miembros Suplentes

Florent Xavier René Fasson Quenoz
Marcos David Peckel
Ximena Andrea Cujabante Villamil
María Catalina Monroy
Luis Fernando Vargas Alzate

Presidente

Arlene Beth Tickner

Vicepresidente

Luis Fernando Vargas Alzate

Secretario

Olga Lucía Illera Correal

Todas las personas elegidas en el numeral 3 de la presente acta manifiestan expresamente la aceptación de los cargos.

Los Corporados le solicitan al representante legal y al secretario de la Corporación elegidos, que procedan a registrar este documento, junto con los estatutos que hacen parte integrante de esta acta, ante la Cámara de Comercio para el surgimiento de la personalidad jurídica, así como a adelantar los demás trámites necesarios para perfeccionar la constitución de esta Corporación.

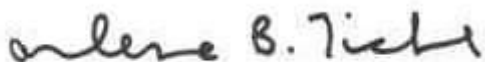
Agotado el orden del día y el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron. El Presidente de la asamblea decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída por todos los presentes fue aprobada por unanimidad, esto es con el voto del 100% de los socios fundadores, dándose así por terminada la reunión a las 7:30 p.m. del día 26 de septiembre de 2013.

Se listan los constituyentes, quienes han expresado su voluntad en ser miembros fundadores de la CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES quienes aceptan las obligaciones que se derivan de los estatutos por ellos aprobados:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO (Ciudad o Municipio)
Maria Teresa Clemencia Dora Aya Smitmans	51.787.391 C.C.	Bogotá
Amaya Querejazu Escobari	322.227 C.E.	Bogotá
Frederic Noël Massé	317.064 C.E.	Bogotá
Juana Catalina García Duque	39.791.529 C.C.	Bogotá
Horacio Julio Nicolás Godoy	235.586 C.E.	Barranquilla
Juan Carlos de León Guerrero Bernal	79.134.009 C.C.	Bogotá
Ralf Leiteritz	325.696 C.E.	Bogotá
Martha Lucía Ardila	41.698.772 C.C.	Bogotá
Francesca Ramos Pismataro	52.585.930 C.C.	Bogotá
Marcos David Peckel	19.400.477 C.C.	Bogotá
Luis Fernando Vargas Alzate	98.620.134 C.C.	Medellín
Saúl Horacio Echavarría Yepes	98.569.999 C.C.	Medellín
María Catalina Monroy	52.410.662 C.C.	Bogotá
Germán Camilo Prieto Corredor	80.082.933 C.C.	Bogotá
Fabio Bernardo Sánchez Cabarcas	79.792.908 C.C.	Bogotá
Gustavo Adolfo Puyo Tamayo	19.479.961 C.C.	Bogotá
Gabriel Antonio Orozco Restrepo	79.794.536 C.C.	Barranquilla
Pio García	19.252.043 C.C.	Bogotá
Eduardo Fidel Pastrana Buelvas	284.618 C.E.	Bogotá
Fabio Augusto Forero Agudelo	79.934.786 C.C.	Bogotá

María Consuelo Ahumada	21.067.583 C.C.	Bogotá
Egoitz Gago Anton	363.415 C.E.	Bogotá
Marío Adolfo Forero Rodríguez	19.362.429 C.C.	Bogotá
Denisse Amara Grandas Estepa	52.425.750 C.C.	Bogotá
Angélica Johanna Alba Cuéllar	52.787.834 C.C.	Bogotá
Miguel Barreto de Sousa Henriques	421.339 C.E.	Bogotá
Javier Eduardo Sánchez Segura	19.408.543 C.C.	Medellín
Gilberto Andrés Molano Rojas	80.059.864 C.C.	Bogotá
Felipe Jaramillo Ruiz	1.127.226.067 C.C.	Bogotá
Vladimir Rouvinski	287.105 C.E.	Cali
Ximena Andrea Cujabante Villamil	52.389.295 C.C.	Bogotá
Olga Lucía Illera Correal	35.197.049 C.C.	Bogotá
Julián Andrés Fernández López	94.064.527 C.C.	Cali
Florent Xavier René Fasson Quenoz	342.688 C.E.	Bogotá
Giovanni Molano Cruz	79.424.525 C.C.	Bogotá
Loly Aylú Gaitán Guerrero	53.014.891 C.C.	Bogotá
Arlene Beth Tickner	1.010.169.928 C.C.	Bogotá
Ángela Iranzo Dosdad	400.336 C.E.	Bogotá
Laura Gabriela Gil	1.020.735.207 C.C.	Bogotá
Héctor José Galeano David	79.407.658 C.C.	Barranquilla
Juan Carlos Lozano Herrera	80.087.473 C.C.	Bogotá

En constancia de todo lo anterior firman el presidente y secretario de la reunión.



Arlene Beth Tickner
C.C. 1.010.169.928
Presidente de la reunión



Olga Illera Correal
C.C. C.C. 35.197.049
Secretario de la reunión

